INDICE PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

| Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 29 y 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. | 2 |
|--|----|
| Decreto por el que se reforma el artículo 148 del Código Penal Federal. | 3 |
| Ampliación al Anexo de asignación y transferencia de recursos para el Programa de Registro e Identificación de Población, para el ejercicio fiscal 2022, que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Nayarit. | 3 |
| SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO | |
| Acuerdo por el que se dan a conocer los porcentajes, los montos del estímulo fiscal y las cuotas disminuidas del impuesto especial sobre producción y servicios, así como las cantidades por litro aplicables a los combustibles que se indican, correspondientes al periodo que se especifica | 8 |
| Acuerdo por el cual se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con los Estados Unidos de América, correspondientes al periodo que se especifica. | 9 |
| Acuerdo por el cual se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con Guatemala, correspondientes al periodo que se especifica. | 13 |
| SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA | |
| Protocolo de Actuación para identificar el pasivo contingente de la Secretaría de la Función Pública y prever las acciones necesarias para su pago. | 15 |
| Protocolo de Actuación para remover a los servidores públicos de la Secretaría de la Función Pública. | 18 |
| SECRETARIA DE SALUD | |
| Decreto por el que se reforman los artículos 4 y 28 de la Ley de Asistencia Social. | 32 |
| Convenio Específico en materia de transferencia de recursos federales con el carácter de subsidios, para fortalecer la ejecución y desarrollo del programa y proyectos federales de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como de la Red Nacional de Laboratorios, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Yucatán. | 33 |
| INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO | |
| Acuerdo 3.02.E.2022 de la Junta Directiva por el que se aprueba el Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. | 86 |

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

| Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nacion en la Acción de Inconstitucionalidad 204/2020, así como los Votos Aclaratorio de la señora Ministra | |
|--|-----|
| Ana Margarita Ríos Farjat y Concurrente del señor Ministro Presidente Arturo Zaldívar Lelo de | |
| Larrea. | 124 |
| TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION | |
| Acuerdo General que establece el Servicio Civil de Carrera Administrativa del Tribunal Electoral | |
| del Poder Judicial de la Federación. | 150 |
| | |
| BANCO DE MEXICO | |
| Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la | |
| República Mexicana. | 174 |
| Tasas de interés interbancarias de equilibrio. | 174 |
| Tasa de interés interbancaria de equilibrio de fondeo a un día hábil bancario | 174 |
| Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, | |
| correspondiente al mes de diciembre de 2022. | 175 |
| INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL | |
| Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la | |
| demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el Estado de Sinaloa y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva | 177 |
| <u>AVISOS</u> | |
| Judiciales y generales. | 210 |
| • | |

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

No. de edición del mes: 7

Ciudad de México, viernes 6 de enero de 2023

EDICION VESPERTINA

CONTENIDO

Secretaría de Economía

Decreto por el que se exenta el pago de arancel de importación y se otorgan facilidades administrativas a diversas mercancías de la canasta básica y de consumo básico de las familias.

2